

**Memorando Nro. MREMH-SAM-2021-0370-M****Quito, 09 de abril de 2021**

PARA: Sra. Mgs. Cecilia del Consuelo Chacon Castillo
Secretaria de Derechos Humanos

Sra. Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva
Secretaria Tecnica

Sr. Econ. Pedro Luis Miranda Chillan
Subsecretario de Gestión y Seguimiento a la Implementación

ASUNTO: MUY URGENTE- PARTICIPACIÓN 54º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CPD)

De mi consideración:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en Quito, ha dado a conocer sobre la celebración del 54º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (CPD), que se llevará a cabo de manera virtual, en la sede de la ONU, Nueva York, del 19 al 23 de abril de 2021, para lo cual adjuntó el borrador cero de resolución, titulado “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible”.

Respecto al indicado documento, luego de la revisión por parte de ésta Cartera de Estado, me permito manifestar que ese documento está acorde con las políticas gubernamentales sobre la igualdad de género y el derecho a la salud. Los párrafos OP 16 y OP 17 hacen referencia a los efectos devastadores de la pandemia COVID 19 en la implementación de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y grupos de atención prioritaria, especialmente en la deserción escolar, abuso sexual, incesto, embarazo precoz, matrimonios y uniones forzadas, falta de educación sexual y reproductiva, situaciones que están afectando de manera grave a nuestro país y a los países de América Latina, sumados todos estos a la profundización de la pobreza.

Por otra parte, la misión diplomática ecuatoriana ante las Naciones Unidas en Nueva York, ha remitido la agenda provisional y una nota con la organización de trabajos de la sesión, destacando la importancia de que una autoridad nacional participe en la discusión general del programa, mediante un mensaje pre-grabado, de un máximo de 4 minutos de duración.

De haber interés por parte de alguna institución del Estado, se acompañai a esta comunicación la nota técnica que instruye sobre cómo hacer entrega del video pre-grabado, hasta el 14 de los corrientes, así como el pedido de remitir el texto de la intervención en formatos pdf y Word, a más tardar el 22 de abril de 2021.

Los temas a tratarse en la discusión general, tal como aparece en la nota de organización de los trabajos, son los siguientes:

- a) Medidas para la aplicación ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel mundial, regional y nacional; y,
- b) Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible.

Cabe indicar, adicionalmente, que si bien otros segmentos del programa contemplan espacios para



**Memorando Nro. MREMH-SAM-2021-0370-M****Quito, 09 de abril de 2021**

realizar comentarios o hacer preguntas a los panelistas, la inscripción para poder intervenir debe realizarse al comienzo de cada reunión, sin existir seguridad de que los inscritos puedan participar, ya que ésto dependerá del desarrollo de cada evento. Para este tipo de intervenciones, los delegados deberán familiarizarse con la plataforma *Interprefy*, al respecto, los organizadores han solicitado expresamente que no más de dos delegados por país utilicen este medio al mismo tiempo. Los demás miembros de la delegación pueden ver las reuniones en vivo en el Webcast de la ONU en <http://webtv.un.org>; no hay límite en el número de delegados que pueden observar la sesión a través de este enlace.

Con estos antecedentes, mucho agradeceré dar a conocer a esta Subsecretaría si existe interés por parte de esa Institución en participar bajo la metodología indicada y, de ser el caso, los datos de la autoridad, a fin de comunicar a los organizadores por los canales diplomáticos.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Verónica Lucía Aguilar Torres
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MULTILATERALES

Referencias:

- MREMH-ONUNY-2021-0480-M

Anexos:

- technical_note_for_the_commission_on_population_and_development_(1).pdf
- n2102365.pdf
- n2101459.pdf
- cpd54_advisory_note_-_ecu_(1).doc
- side_events_calendar_(2021)_-_cpd_54.pdf

Copia:

Msc. Silvia Yolanda Espíndola Arellano
Directora de Derechos Humanos y Paz

Sra. Mgs. Gabriela Alexandra Carrillo Fraga
Consejero, Dirección de Derechos Humanos y Paz

Sr. Mgs. Rubén Alejandro Herrera Mera
Segundo Secretario, Dirección de Derechos Humanos y Paz

Sra. Mgs. Cecilia Elizabeth Mena Carrera
Asesora de Despacho

Srta. Psic. Alba Lorena Jalon Garces
Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes

Srta. Mgs. Claudia del Rocio Balseca Endara
Directora de Política Integral y Promoción de Derechos Humanos.

Sra. Mgs. Judith Alexandra Andrade Ayauca
Directora Técnica



Memorando Nro. MREMH-SAM-2021-0370-M

Quito, 09 de abril de 2021

Sra. Mgs. Janina María Duque Vanegas
Especialista de Observancia, Seguimiento y Evaluación

Sra. Mgs. Gloria María Minango Narváez
Coordinadora de Transversalización y Participación

Srta. Daphne Estefanía Villena Carrera
Analista de Transversalización y Participación 2

Sra. Mgs. Diana Isabel Noguera Sánchez
Directora de Planificación, Seguimiento y Evaluación

gacf/syea

